

KARLA

SEÑOR INTEDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

EXPEDIENTE # 129008

MANUEL ENRIQUE CHANO MORANTE, a nombre y en representación de la compañía OPTRESA S.A., en mi calidad de Gerente General de la misma, a usted, muy respetuosamente, le digo:

Que con fecha 5 de junio del 2008 se han inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, las siguientes transferencias de acciones contenidas en los siguientes certificados provisionales:

1.- La señora DOLORES DEL ROCIO LA ROSA BARCO, propietaria del Certificado Provisional No. 01 que contiene 400 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, numeradas de la 001 a la 400 inclusive; ha transferido la totalidad de sus acciones a favor de la señorita ANGIE KARINA JIJON MANCHENO, de nacionalidad ecuatoriana.

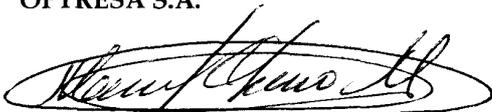
2.- La señora DOLORES DEL ROCIO LA ROSA BARCO, propietaria del Certificado Provisional No. 02 que contiene 399 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, numeradas de la 401 a la 799 inclusive; ha transferido la totalidad de sus acciones, a favor de la señorita ANGIE KARINA JIJON MANCHENO, de nacionalidad ecuatoriana.

3.- El señor MANUEL ENRIQUE CHANO MORANTE, propietario del Certificado Provisional No. 03 que contiene 1 acción ordinaria y nominativa, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, numerada en la 800 inclusive; ha transferido la totalidad de sus acciones a favor de la señora DOLORES DEL ROCIO LA ROSA BARCO, de nacionalidad ecuatoriana.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Muy Atentamente,

OPTRESA S.A.



MANUEL ENRIQUE CHANO MORANTE
GERENTE GENERAL

C.I.: 0904003597

RUC : 0992539429001

MANUEL ENRIQUE CHANO MORANTE

C.I.: 0904003597

DOLORES DEL ROCIO LA ROSA BARCO

C.I.: 091836898-6

ANGIE KARINA JIJON MANCHENO

C.I.: 0911984193



RECIBIDO

JUN 05 5 PM 3:24

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES

